

Piden ocho años de cárcel a la pareja que ocultaba droga en los genitales y en las axilas

Escrito por Agencia CYA. Martes, 19 de octubre de 2010

La Fiscalía solicita penas de cuatro años de cárcel para cada uno de los miembros de una pareja que, en un control de la Guardia Civil en La Manga, le fueron descubiertas diversas cantidades de droga que el hombre escondía en los genitales y la mujer bajo las axilas.

28 de agosto de 2007. Tres y media de la tarde. La Guardia Civil hace el alto al vehículo y procede al cacheo de los dos ocupantes, descubriendo diversas cantidades de droga. El hombre llevaba una bolsa de plástico con 4 bellotas de resina de cannabis escondida en sus genitales (27,78 gramos), además de un porta carretes con 12 bolsitas de cocaína (8,57 gramos). La mujer ocultaba bajo las axilas una tableta y 40 bellotas de resina de cannabis (16,74 gramos). Después, de forma voluntaria, el acusado entregó a la Benemérita 13 bellotas (213,46 gramos) que tenía en su domicilio de La Manga. La droga incautada hubiese alcanzado un valor de 2.637 euros en el mercado ilegal.

Juzgado: Sección quinta de la Audiencia Provincial en Cartagena. La vista se celebra el miércoles día 20 de octubre a las 11.30 horas. Puede asistir cualquier ciudadano que lo desee como público.

Delito: Contra la Salud Pública (elaborar, despachar, suministrar o comerciar con sustancias nocivas para la salud).

Acusados: A. P. O, con un antecedente por un delito de estafa y falsedad documental (pena que en su día quedó en suspenso), y J. S. O., indocumentada.

Petición de pena: La Fiscalía solicita penas de 4 años de cárcel para cada uno y multa de 7.000 euros.